ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LICITACION DE CONTRATACION DIRECTA L.C.D Nº 11/2017 CORRESPONDIENTE A "CONSTRUCCION DE LOMADAS, REPARACION Y PINTURA DE CORDON.-" ID. Nº 330012

En la Ciudad de Carlos Antonio López, a los VEINTICINCO días del mes de ABRIL del año DOSMIL DIESISIETE, siendo a las **10:15 horas**, se procede al acto de apertura de los sobres, presentando en tiempo y forma. El acto precedido por el responsable de U.O.C de la Municipalidad de Carlos Antonio López; el Lic. Osmar Mereles, procediéndose a la apertura de sobres 2 (DOS) el mismo sin ninguna presentación tardía y son las siguientes en el orden de presentación y análisis parcial sobre las formas sustanciales: ----------

Nombre del oferente **Monto de la Oferta** **IVA**

1. **EMP. HDM CONSTRUCCIONES de (Hugo Delvalle Martínez) 100.935.550** GS. IVA Incluido (CIEN MILLONES NOVECIENTOS TREINTAICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA GUARANIES).----------
2. **EMP. CA CONSTRUCTORA de (Hermelinda Arrúa López):** 98.340.840 GS. IVA Incluido (NOVENTAIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA GUARANIES).----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CA CONSTRUCTORA	HDM CONSTRUCCIONES
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	CUMPLE	**CUMPLE**

Robert Alcides Flores Is
Abogado
Matr. Nº 39.817

C.A. Constructo
RUC: 2962783-4

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

H.D.M. Construcciones
RUC: 3629726 - 7

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Nilsa Noemi Nagele

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
DIAGRAMAS DE GRANS: *Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Después de su lectura firman la presente acta los representantes legales de las firmas participantes con los integrantes de la U.O.C precedida por el Lic. Osmar Mereles. Acompañado por el Lic. Jorge Vargas, la Srta. Nilsa Nagele y el Asesor Juridico I.M. Abg. Robert Flores Isasa. En prueba de conformidad y aceptación de todos y cada uno de los aspectos reseñados firman en los términos transcripto en 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar de su celebración.----------

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

H.D.M. Construcciones
RUC: 3629726 - 7

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Robert Alcides Flores Isasa
Abogado
Matr. Nº 39.817

C.A. Constructora
RUC: 2962783-4
Cel.: (0983) 635.376

Nilsa Noemi Nägele
Miembro de U.O.C.